

DADES DENÚNCIA / DATOS DENUNCIA				
NUM. EXPEDIENT / NUM. EXPEDIENTE 01046	NUM. DENÚNCIA / NUM. DENUNCIA 3	AGENT DENUNCIANT / AGENTE DENUNCIANTE C-244		
PRECEPTE INFRINGIT / PRECEPTO INFRINGIDO 70.2 N OC ORDENANÇA DE CIRCULACIÓ				
FET DENUNCIAT / HECHO DENUNCIADO 01046 ESTAC DOBLE FILA VEHIC/CONTEN/ELEM PROT ESTAC DOBLE FILA VEHIC/CONTEN/ELEM PROT		LLOC / LUGAR		
		DAVANT / EN FRENTE	DIA 06-10-2008	HORA / HORA 08
			MINUT / MINUTOS 22	
NOM I ADREÇA DEL CONDUCTOR / NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CONDUCTOR		NIF	MATRÍCULA / MATRÍCULA E 488-0441	
		TIPO DE VEHICLE / TIPO DE VEHICULO F FURGONETA		

RESOLUCIÓ / RESOLUCIÓN

3901 / A6100 / ANH0114

La Autoridad sancionadora señalada, en la fecha que asimismo se indica, en virtud de la desconcentración de competencias efectuada por la Alcaldía en fecha 11 de junio de 1996, ha dictado la siguiente resolución:

ANTECEDENTES DE HECHO

El interesado ha presentado escrito por el que formula alegaciones contra la denuncia que ha originado la incoación de este expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO - Examinadas las actuaciones practicadas en la sustanciación del presente expediente, así como el resultado de las notificaciones efectuadas, en aplicación del art. 81 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, según modificación operada por la Ley 19/2001, en relación con el art. 18 del Reglamento del Procedimiento Sancionador, se considera procedente su anulación, por haberse producido la prescripción, al superarse los plazos establecidos en los mismos. El resto de eventuales alegaciones sobre el fondo u otras circunstancias no han sido valoradas, ya que su resultado no alterará la resolución final.

En consecuencia, RESUELVO ESTIMAR las alegaciones formuladas, ANULAR la sanción propuesta y ARCHIVAR las actuaciones practicadas.



LA SECRETÀRIA DELEGADA / LA SECRETARIA DELEGADA

BARCELONA, 26-05-2009

180€